

El eterno debate de la remuneración mínima vital

El reciente aumento del sueldo mínimo podría incrementar la informalidad y eliminar los márgenes de algunas mypes, advierte el economista Carlos Casas.

Publicado hace 25 minutos on Abril 8, 2022
Por **Colaboradores**

Foto: Andina / Fotocomposición propia.

Uno de los precios clave que sirven de señal para el mercado laboral y la economía, en general, es la **remuneración mínima vital (RMV)**. En teoría, esta remuneración debe servir para cubrir las necesidades básicas de una familia que dependa de un sueldo de ese tipo. Curiosamente, la canasta básica, que incluye a los alimentos que los ciudadanos deben consumir para subsistir, está por debajo de la RMV.

Mira también: Gobierno aprueba aumento del sueldo mínimo de S/930 a S/1.025

Pero no solo de pan vive el hombre, dado que hay otros gastos. Por ejemplo, en el año 2020, el gasto para no ser considerado pobre tenía que ser mayor a S/ 360 por persona. Si tomamos en cuenta que una familia cuenta, en promedio, con cuatro personas, el gasto mínimo para no estar en la pobreza debería ser de S/ 1.440. Si comparamos ese dato con la RMV, que está en S/ 930, vemos que hay una brecha, ya que si un jefe de hogar ganara este monto, veríamos que su familia sería considerada pobre. Debemos tomar en cuenta que estos datos de la línea de pobreza son del 2020.

Durante el 2021 y en lo que va del año, la inflación acumulada ha sido superior al 8%. La brecha hoy día, entonces, debe ser mayor.

Todos estos datos sirven para darnos el contexto de lo que significa el poder adquisitivo de la RMV, el cual se ha venido deteriorando en los últimos años a causa del incremento de precios (especialmente el registrado en los últimos quince meses). Este incremento, de hecho, se aceleró a causa de la recuperación económica global y, recientemente, por la guerra entre Rusia y Ucrania.

Vea también: Anibal Torres sobre posible fin del Gobierno de Castillo: "En el Perú todo es posible"

PUBLICIDAD

Asimismo, como hemos visto en los primeros días de abril, varias protestas se han registrado en diferentes ciudades del país. Aunque hay varios reclamos, uno de los detonantes ha sido el incremento del precio de los alimentos, como los cereales y la subida de los fletes.

MEDIDAS ANTE LA CRISIS

Ante esta coyuntura, el Gobierno ha actuado en dos frentes. Uno de ellos es la reducción de los impuestos a los combustibles y a los alimentos básicos.

Para que el costo fiscal no sea tan elevado, parte del paquete de compensación ha sido trasladado al sector privado a través de un incremento de más del 10% de la RMV. Esto permitirá que los que tienen menos ingresos reciban montos mayores que permitan combatir el incremento de precios.

Esta es la única razón que explica por qué, sin consultar al Consejo Nacional del Trabajo, el Poder Ejecutivo [haya decidido](#), sin previo aviso, elevar la RMV a partir del mes de mayo.

Foto: Andina

Esta es una parte de la historia que tiene que ver con la generación de ingresos en una familia y su capacidad de compra. Uno podría pensar que si dos personas trabajan en una familia podría alcanzar para que todos estuvieran por encima de la pobreza, pero vemos que muchas mujeres se dedican a la educación y cuidado de los hijos y no pueden obtener una RMV.

Sin embargo, nos estamos olvidando del elefante presente en esta sala: la informalidad. Esta abarca a cerca del 80% de la fuerza laboral. La RMV se aplica sobre el sector formal de la economía y, los que ganan esos sueldos son solo una pequeña proporción.

Mira también: Argentina eleva el salario mínimo en 45% en medio de elevada inflación

PUBLICIDAD

Sin embargo, la RMV sirve como una señal al mercado acerca de cómo se pueden mover los sueldos en la economía. En un contexto de alta informalidad no se sabe a ciencia cierta cuánto es el impacto. En el sector informal, las remuneraciones se mueven de manera independiente de lo que ocurre en el sector formal.

EL PROBLEMA DE FONDO: LA INFORMALIDAD

El sector informal es uno de los principales problemas que afronta el país debido a que se dan dos factores que son nefastos para la economía.

El primero de ellos es que es un sector de baja productividad. Si la mayor parte de la fuerza laboral se encuentra en ese grupo, esas personas están condenadas a ganar sueldos bajos. Por el lado del crecimiento, hay un impacto fuerte porque se limitan las posibilidades de crecimiento de la economía. Empresas de baja productividad no pueden sostener un crecimiento de forma continua y se convierten en una barrera importante en el camino a la prosperidad.

En segundo lugar, la informalidad se tiende a asociar cada vez más con actividades delictivas.

Foto: EFE

Por último, la teoría económica establece que los salarios reales deben ser iguales a la productividad marginal del trabajador. Esta es la condición que permite a las empresas optimizar sus beneficios y compensar a los trabajadores en función a lo que son capaces de producir. **En los últimos dos años, debido a la pandemia de la COVID-19 y a pesar de la recuperación de la economía en el año 2021, no se ha apreciado un incremento de la productividad de los trabajadores peruanos.**

De hecho, el cierre de empresas y la disminución de actividad en otras ha llevado a que la informalidad laboral aumente. Esto quiere decir que **tenemos ahora una proporción mayor de trabajadores sin cobertura previsional ni de salud**, lo que precariza aún más la mano de obra local.

Mira también: ¿Qué países ya aplican la semana laboral de cuatro días y qué resultados han tenido?

PUBLICIDAD

Dada la discusión hasta ahora vemos que hay razones de equidad y de eficiencia en la fijación de un precio como la RMV. ¿A cuál debemos darle más peso? Ese es el debate eterno entre trabajadores y empresarios y la decisión la toma el Estado. La academia busca aportar evidencia y **los hallazgos hasta hora indican que si la productividad no aumenta no hay razón para elevar la RMV. Eso apuntaría a no elevarla.**

EFFECTOS DEL AUMENTO DE LA RMV

Por otro lado, el incremento en la RMV también genera un desincentivo a contratar más personal, porque los costos se elevan debido a las otras obligaciones que implica el empleo formal.

En un ambiente donde muchas empresas están vulnerables porque van saliendo del impacto de la COVID-19 y tienen mucha incertidumbre por el aspecto político y el entorno internacional, subirles los costos de la mano de obra puede eliminar los pequeños márgenes que tienen, sobre todo entre las pymes y mypes.

Foto: Pexels

El resultado más probable es que estas empresas opten por despedir trabajadores o volverlos informales (pagarles un sueldo, pero no incorporarlos a la planilla de la organización). Lo que sucederá, por tanto, es que el sector informal crecerá con los costos que ello implica.

Son estos factores de equidad y eficiencia en los que se desenvuelve siempre el debate de la RMV. Creo que solo tomar uno sin considerar el otro es un error. Deben desarrollarse caminos y espacios para considerar a ambos.

Las políticas de largo plazo para incrementar la productividad de la mano de obra son necesarias en el país. Entre estas tenemos al aumento de la inversión privada y pública, el fortalecimiento de la educación y de los servicios de salud y la creación de una sociedad meritocrática. Estos son cambios que debieron impulsarse hace décadas y son los caminos más sanos para lograr el incremento de los sueldos y salarios.

Sobre el autor:

Carlos Casas es profesor principal e investigador de la Universidad del Pacífico.

PUBLICIDAD

Las opiniones expresadas son sólo responsabilidad de sus autores y son completamente independientes de la postura y la línea editorial de Forbes Perú.

Siga todas columnas de opinión en la sección Red Forbes en Forbes Perú

PUBLICIDAD

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

Banco Central sube la tasa de interés de referencia a 4,5%

Castillo promete ley para evitar "acaparamiento" y "especulación" de precio

Ejecutivo plantea exonerar del IGV a productos de la canasta básica por dos meses

Moody's: guerra en Ucrania intensificará la inflación y limitará el crecimiento de América Latina

Gobierno aprueba aumento del sueldo mínimo

Inflación se ubica en 1,48% en marzo, la tasa mensual más alta en 26 años

SUSCRÍBETE

NEWSLETTER